



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL**



**ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL 29 DE JUNIO DE 2015**

El señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social solicita al Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes Miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social, PhD. Alberto Celi, Ing. Homero Barragán, Mat. Nelson Alomoto, PhD. Danilo Chávez, PhD Marcos Villacís, PhD. Jenny Torres y Ph.D. Johnny Zambrano.

Con el quórum correspondiente el Dr. Alberto Celi, instala la sesión.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de actas
- 2.- Reglamento de Propiedad Intelectual.
- 3.- Propuesta para la Dirección de Proyectos de Investigación por parte del personal.
- 4.- Varios.

Punto 1: Lectura y aprobación de actas

44. Se da lectura al acta de la sesión extraordinaria de Consejo de Investigación y Proyección Social de 22 de junio de 2015; y, se RESUELVE aprobarla con las observaciones presentadas por los miembros del Consejo; y la abstención del Mat. Nelson Alomoto por no haber estado presente en la sesión de 22 de junio de 2015.



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL**



Punto 2: Reglamento de Propiedad Intelectual.

45. El PhD. Alberto Celi realiza una introducción al tema previo a la presentación de la propuesta de Reglamento Sustitutivo al Reglamento de Propiedad Intelectual por parte del Ing. Kleber Villa. Se conoce la propuesta de Reglamento y se **RESUELVE** enviar el proyecto de Reglamento a la Asesoría Jurídica para su análisis, observaciones e informe, el mismo que será conocido nuevamente en este Consejo de Investigación y Proyección Social, previo a su resolución y remisión al Consejo Politécnico para su discusión.

Punto 3: Propuesta para la dirección de Proyectos de Investigación por parte de personal no titular.

El PhD. Jorge Andrés Rosales expone una propuesta de resolución que permita la dirección de Proyectos de Investigación por parte de personal no titular debido al interés de los investigadores de que su trabajo sea dirigido por Prometeos, profesores invitados, jubilados y otros. Se presentan observaciones e inquietudes a la propuesta de resolución por lo que queda pendiente el tratamiento de la misma para una próxima sesión.

Punto 4: Varios.

46. Elecciones para los representantes estudiantiles ante el Consejo de Investigación y Proyección Social.- El PhD. Luis Alberto Celi solicita a la Secretaría General que presente un cronograma de elecciones; y, se **RESUELVE** que dicho cronograma será presentado en la próxima sesión.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

PhD. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social

Ing. Homero Barragán, Delegado de la Facultad de Ingeniería Mecánica

PhD. Marcos Villacís, Delegado de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental.

Mat. Nelson Alomoto, Delegado de la Facultad de Ciencias Administrativas

PhD. Danilo Chávez, Delegado Alterno de la Facultad de Eléctrica y Electrónica



**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL**



PhD. Jenny Torres, Delegado Alterno de la Facultad de Sistemas

PhD. Johnny Zambrano, Delegado de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos

Asistieron también:

PhD Andrés Rosales, Director de Investigación.

PhD. Sergio González, Jefe de la Unidad de Posgrados

Abg. Jaime Morán, Secretario de Consejo de Investigación y Proyección Social

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Consejo Politécnico el día 29 de junio de dos mil quince.

Las presentes resoluciones de Consejo de Investigación y Proyección Social entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- PhD. Alberto Celi, Presidente de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Lo certifico

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jaime Morán Paredes', written over a horizontal line.

Abg. Jaime Morán Paredes

PRO SECRETARIO GENERAL

